

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

34109 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Disponer de los servicios de una Unidad Técnica de Protección Radiológica como apoyo técnico a la gestión de emergencias nucleares y radiológicas y al mantenimiento de la instrumentación radiométrica asociada. Expediente: 2024Cd800244.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
 - 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28040.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913460227.
 - 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
 - 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uThH3D0c4MSopEMYCmrbmw%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Entidad con derechos especiales o exclusivos.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.
5. Códigos CPV: 71317000 (Servicios de consultoría en protección y control de riesgos).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Disponer de los servicios de una Unidad Técnica de Protección Radiológica como apoyo técnico a la gestión de emergencias nucleares y radiológicas y al mantenimiento de la instrumentación radiométrica asociada.
8. Valor estimado: 2.500.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
 - 11.3.3) No prohibición para contratar.
 - 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios será igual o superior a 1,5 veces la anualidad media del valor estimado (750.000 €)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 750000.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
 - 11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la ejecución del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato que se encuentra incluido en el código CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 71317000-3: servicios de consultoría en protección y control de riesgos.La experiencia se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el ofertante en el curso de los últimos tres años correspondientes al mismo código CPV en sus dos primeros dígitos y avalados por certificados de buena ejecución expedidos por las empresas destinatarias de los servicios. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del valor estimado (350.000 €)).
 - 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (la Dirección del equipo de gestión del contrato deberá disponer del Diploma de Jefatura de un Servicio de Protección Radiológica o de una Unidad Técnica de Protección Radiológica según se establece en el apartado tercero de la Instrucción de Seguridad número IS-03 del CSN.La persona responsable de la coordinación nacional del servicio deberá disponer de:- Titulación universitaria: ingeniería superior, licenciatura o grado con master en carreras científico-técnicas- Estar cualificado como técnico experto en protección radiológica acreditado mediante certificación según modelo recogido en el Anexo VI de la IS-03 del CSN, sobre cualificación para obtener el reconocimiento de experto en protección contra las radiaciones ionizantes- Experiencia de al menos tres años en actividades directamente relacionadas con la protección radiológica, en particular con actividades relacionadas con el control de materiales nucleares y/o radiactivosLa persona del equipo de gestión responsable del apoyo técnico y al menos 18 componentes del equipo técnico deberán:- Estar cualificados como técnicos expertos en protección radiológica acreditados mediante certificación según modelo recogido en el Anexo VI de la IS-03 del CSN, sobre cualificación para obtener el reconocimiento de experto en protección contra las radiaciones ionizantes- Experiencia de al menos dos años en actividades directamente relacionadas con la protección radiológica).
 - 11.5.3) Otros (- Los licitadores deberán estar autorizados como Unidad Técnica de Protección Radiológica en al menos cinco ámbitos de actuación que deberán acreditarse mediante la autorización expedida por el CSN para cada uno de ellos.- Certificación de calidad correspondiente a la norma ISO 9000.- Certificación de calidad correspondiente a la norma ISO 14001).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo: deberá

presentarse a tales efectos, durante la ejecución de la prestación, el Plan de prevención de riesgos laborales del que dispone la empresa, así como un certificado en el que se haga constar que el personal adscrito al contrato ha sido sometido a reconocimiento médico con periodicidad anual).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Actividades de mantenimiento en los PEN (Ponderación: 12%).
- 18.2) Horas adicionales de apoyo técnico (Ponderación: 6%).
- 18.3) Horas adicionales de LINCEO (Ponderación: 14%).
- 18.4) Número de técnicos expertos en protección radiológica (Ponderación: 28%).
- 18.5) Oferta económica (Ponderación: 40%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 21 de octubre de 2024.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 22 de octubre de 2024 a las 10:00 (Apertura de requisitos previos y de criterios de fórmula) . Consejo de Seguridad Nuclear . Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - 25.1.2) Dirección: C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28040.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.7) Teléfono: +34 913460227.
 - 25.1.9) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
 - 25.1.10) Dirección de internet: <http://csn.es>

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

- 26.1) ID: 2024-000941310. Envío de Anuncio Previo al DOUE (4 de septiembre de 2024).
- 26.2) ID: 2024-000941308. (4 de septiembre de 2024).

26.3) ID: 535642-2024. Anuncio Previo publicado en DOUE (6 de septiembre de 2024).

26.4) ID: 535093-2024. (6 de septiembre de 2024).

26.5) ID: 2024-000995896. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (20 de septiembre de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 20 de septiembre de 2024.

Madrid, 20 de septiembre de 2024.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Juan Carlos Lentijo Lentijo.

ID: A240042796-1